

En la última reunión de la Comisión Delegada se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el cierre de cuentas del año 2009 y el presupuesto del año 2010.
2. Se aprobó el proyecto de calendario para el año 2011. Se pasó a estudio por la Comisión Permanente y por el Comité Nacional de Jueces, de los cambios que serán necesarios adoptar, en el formato de las competiciones, a causa de la entrada en vigor del nuevo tipo de competición para el Arco Compuesto.
3. Se aprobaron las nuevas Normas RFETA de Tiro de Recorridos de Bosque 3D, propuestas por la Comisión de Bosque.
4. Se aprobó que en todas las Normativas y Reglamentos de la RFETA, las clases pasarán a denominarse de Mujeres y Hombres, en lugar de las diversas denominaciones actuales.
5. La clase NOVEL solo se considerará, si así lo establecen las respectivas Federaciones, a nivel autonómico. En consecuencia, desaparece dicha clase a nivel nacional.
6. Un Candidato a Juez Nacional que suspenda tres de las pruebas necesarias para la obtención del título de Juez Nacional, perderá la citada condición de Candidato a Juez Nacional, manteniéndose en la de Juez.
7. Por parte de la Presidenta de la Comisión de Mujer y Deporte, se propusieron distintas iniciativas encaminadas a fomentar la participación y potenciar el nivel del Tiro con Arco femenino.

Madrid, a 29 de junio de 2010